

Mensaje con motivo del Día de los Derechos Humanos

Juliette de Rivero, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

10 de diciembre de 2020

El Día de los Derechos Humanos de este año cae en un momento que nunca olvidaremos como humanidad. El Covid-19 ha irrumpido en nuestro mundo y lo ha trastocado.

Es una tragedia que presenta a su vez una extraordinaria oportunidad para reconstruir este mundo y mejorarlo.

La pandemia nos invita a sincerarnos sobre las realidades en el país, en particular, frente a la discriminación y la desigualdad.

Este reconocimiento de la discriminación y la desigualdad es el que permitirá que podamos construir una sociedad más inclusiva con mayor acceso a la salud, a un ambiente sano, a la educación, al agua potable, a la alimentación y al empleo, con libertad de expresión y derecho a la reunión pacífica.

Este Día de los Derechos Humanos es un llamado a la acción.

Para cumplir esa tarea debemos aceptar las lecciones que la crisis nos ha proporcionado.

Quiero reconocer los esfuerzos del Estado y del Gobierno colombiano para atender la pandemia e incluir las directrices que fueron emitidas por los órganos internacionales.

El llamado a la acción este día es para continuar con mayor fuerza incorporando en la respuesta al Covid-19 los derechos humanos.

El Estado colombiano tiene una institucionalidad fuerte y reconocida a nivel mundial. La pandemia es la oportunidad para que toda la institucionalidad del Estado pueda llegar de forma integral a zonas rurales del país en las que no está completamente,

y en las que se hace necesario proteger a la población, que sufre por la violencia, representada en homicidios, amenazas, confinamientos y desplazamientos forzados como los que viven en los últimos días las comunidades embera del Chocó.

El Covid-19 nos permite mirar con un retrovisor y revisar qué debemos cambiar, qué debemos continuar o qué debemos reforzar para que todas las personas en el país puedan vivir mejor.

Un ejemplo de cómo reconstruir para mejorar nos lo pueden dar las experiencias de diálogo social en varias regiones en Colombia, y el cumplimiento de los acuerdos firmados en zonas del país con comunidades vulnerables, muchas de ellas afrodescendientes, indígenas y campesinas.

Continuar el diálogo social, incrementar la participación de ciudadanas y ciudadanos en la formulación de acciones y políticas públicas, y cumplir con los compromisos adquiridos en diferentes acuerdos le permitirá a Colombia profundizar la democracia, ampliar el espacio cívico y alcanzar una garantía efectiva de todos los derechos humanos.

No puedo finalizar esta intervención sin hacer un reconocimiento en el Día de los Derechos Humanos a la valentía, la fortaleza y la resiliencia de las defensoras y defensores de derechos humanos en Colombia, y de las comunidades en las que ellas y ellos defienden derechos humanos.

Este año recibimos información en nuestra Oficina relacionada con el asesinato de 113 personas defensoras de derechos humanos. La pandemia no evitó sus muertes violentas. Debido a las restricciones de la pandemia hemos verificado 53 de estos casos y seguimos verificando 60 más. La Defensoría del Pueblo y varias organizaciones no gubernamentales también manejan cifras sobre este grave crimen en Colombia.

Sabemos el alto riesgo que es defender derechos humanos en el país, por eso - además de condenar estos crímenes que rompen el tejido social y debilitan la democracia-, nos comprometemos a trabajar al lado de las autoridades para incidir en la prevención de los homicidios y la protección de la vida de los y las defensoras y de sus comunidades.

Debemos actuar: mediante la acción conjunta y la voluntad del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional podemos lograr protección para las personas más vulnerables. Sigamos el ejemplo de las defensoras y defensores de derechos humanos en Colombia, y luchemos con determinación para poner fin a la violencia y garantizar los derechos humanos para todas las personas.